

LOCAL | Política

IU plantea en una moción que el Ayuntamiento no aplique en su plantilla las medidas propuestas en la reforma laboral

La coalición de izquierdas muestra su preocupación por el Plan de Ajuste presentado por el gobierno municipal

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 30 de marzo de 2012 - 09:55



El grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Consistorio prieguense, ha presentado una moción, incluida en el orden del día del Pleno de la Corporación previsto para hoy viernes, relacionada con distintos aspectos de la reforma laboral auspiciada por el Gobierno central.

Tras aprobarse en la pasada sesión plenaria una moción del PSOE, que contó con el apoyo de IU, sobre dicha reforma, la coalición de izquierdas, como indicaba en rueda de prensa José Francisco del Caño, integrante de la asamblea local de IULV-CA, “quiere concretar esa

moción, porque la reforma laboral lo que va a ser es cargar artificialmente la crisis sobre los trabajadores, aprovechando la coyuntura para aplicar medidas neoliberales, en relación al mercado de trabajo”.

Ante esta situación, del Caño indicaba que la moción de IU plantea, “que el ayuntamiento de Priego se comprometa a no aplicar en su propia plantilla cualquiera de los nuevos aspectos incluidos en la reforma laboral”.

Igualmente, José Francisco del Caño apuntaba que otro de los puntos de la moción es la renuncia, por parte del Ayuntamiento, a la utilización de empresas de trabajo temporal y agencias de colocación en la contratación de trabajadores-as para la prestación de servicios que les sean propios.

Directamente relacionado con la reforma laboral está el Plan de Ajuste que, como adelantaba Del Caño, el grupo municipal de IULV-CA había recibido el miércoles de manos del Equipo de Gobierno del PP. Un documento que está siendo estudiado por la coalición de izquierdas y que en uno de sus puntos obliga a la aplicación de la reforma laboral en el Ayuntamiento.

En este sentido, del Caño indicaba que ese Plan de Ajuste plantea una subida tributaria, “algo que nos sorprende, porque se nos tachó de demagogos cuando nuestro concejal propuso en el Pleno revisar las ordenanzas al IPC de cada año”, añadiendo que ahora se plantea una subida tributaria “mucho más dura”, en la que se suprimen las bonificaciones y exenciones, incrementándose las tasas.

En relación a los gastos, del Caño añadía que el Plan de Ajuste plantea una reducción en el apartado de personal, “aplicando precisamente algunos aspectos de la reforma laboral en el personal de los servicios definidos como no obligatorios”.

Igualmente, José Francisco del Caño indicaba que este Plan de Ajuste es resultado del decreto firmado por el Gobierno Central, que ha permitido a los Ayuntamientos obtener un crédito con el que se pagará a los proveedores. Préstamo por el que se tendrá que abonar un 5% de interés a los bancos cuando, según Del Caño, “el ICO ha prestado a la banca ese dinero al 1%”, diferencia que hace necesaria esa subida de

impuestos.

Finalmente, Del Caño adelantó que gracias a esta operación, el Consistorio prieguense deberá abonar cerca de un millón de euros en intereses que irán directamente a los bancos, “dinero sacado de un esfuerzo extra de los ciudadanos de Priego, tanto por aumento de ingresos como por recortes, algo que nos parece una barbaridad”, sentenció del Caño.